

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 29** *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental del «Proyecto de autorización de explotación de recursos de la sección A) gravas y arenas, a denominar “Zahoreja”, número A498», en el término municipal de Colmenar de Oreja, promovido por Gravera Puente Portusa, S. L. (Expediente: 10-EIA-00056.2/2021).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer pública la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al «Proyecto de autorización de explotación de recursos de la sección A) gravas y arenas, a denominar “Zahoreja”, número A498», en el término municipal de Colmenar de Oreja, promovido por Gravera Puente Portusa, S. L., con domicilio social en el paseo de la Estación, número 9, primero C, 45200 Illescas (Toledo). El texto de la citada declaración podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 18 de enero de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 12 de julio de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/1.096/23)

